

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: INS-PD-00 1
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 6
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P3S45P48	1 Política Pública De Derechos Humanos, Paz Y Reconciliación Implementada Para La Transformación Y El Desarrollo Participativo, Social Y Cultural En El Tolima.	Política pública implementada	No acumulada

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
1	0.75%	1

⌘ *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: Secretaria del Interior – Dirección de derechos humanos, justicia, paz y libertad religiosa.

Fecha del reporte: 13-08-2025

Periodo de reporte: 30-04-2025 – 30-06-2025

Tipo de soporte:

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	X
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	X
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL? Informe	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	470
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	20
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	10
OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: INS-PD-00 1
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 6
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	120
	RURAL	350
ÉTNICO	INDÍGENA	140
	AFRO	100
	RROM	
SEXO	HOMBRE	289
	MUJER	181
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	90
	(29 A 59 AÑOS)	194
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	34
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	30
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	150
	JEFATURA DE HOGAR	20
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVLIZADO	19
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	<p>Convocatoria y Acompañamiento a la Activación y Sesiones del Consejo Departamental de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Reconciliación del Tolima</p> <p>En cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental, el Decreto Nacional 885 de 2017 (por el cual se reglamenta la participación de los Consejos de Paz, Reconciliación y Convivencia), y de las funciones asignadas a la Secretaría del Interior del Tolima, se llevó a cabo la activación y acompañamiento técnico a las sesiones del Consejo Departamental de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Reconciliación.</p> <p>El pasado 19 de junio de 2025, se realizó de manera virtual una sesión del Comité Técnico del Consejo, con el liderazgo de la Dirección de Derechos Humanos, en su calidad de Secretaría Técnica. En esta jornada se desarrollaron acciones clave de gestión institucional, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La convocatoria formal de los actores institucionales y sociales miembros del Consejo.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: INS-PD-00 1
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 3 DE 6
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	<ul style="list-style-type: none"> • La habilitación de medios digitales mediante la plataforma Microsoft Teams, garantizando la participación remota. • La elaboración y archivo del acta oficial de la sesión, asegurando el cumplimiento de los principios de transparencia y trazabilidad.
2	<p>Implementación del Plan de Acción y Acompañamiento Técnico en el Territorio – Política Pública de Derechos Humanos del Tolima</p> <p>En el marco de la implementación de La Política Pública de Derechos Humanos y Paz del Tolima fue adoptada mediante la Ordenanza No. 004 del 27 de marzo de 2019.</p> <p>El día 20 de junio de 2025 se expidió la Circular No. 044 por parte de la Secretaría del Interior, en su rol de coordinadora de la política pública y en cumplimiento de los lineamientos del Consejo Departamental de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Reconciliación.</p> <p>A través de dicha circular, se solicitó a todas las secretarías y entidades descentralizadas de la Gobernación del Tolima el diligenciamiento de una matriz de seguimiento intersectorial, diseñada como herramienta de monitoreo y evaluación para identificar las acciones ejecutadas por cada dependencia, clasificadas conforme a los siete ejes estratégicos definidos en la política pública:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantías para el ejercicio de los derechos civiles y políticos. 2. Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). 3. Derechos de poblaciones y grupos en condición de vulnerabilidad. 4. Prevención de violaciones de derechos humanos y protección integral. 5. Justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición. 6. Cultura de paz, reconciliación y memoria histórica. 7. Fortalecimiento institucional y participación ciudadana. <p>Este ejercicio técnico y participativo permitió:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar de manera estructurada los avances alcanzados en la implementación del Plan de Acción Departamental de Derechos Humanos, elaborado de forma participativa en el marco del Consejo Departamental. • Evaluar el compromiso institucional, la coherencia programática y el nivel de articulación intersectorial de cada dependencia frente a los objetivos y metas trazadas. • Identificar buenas prácticas replicables, así como áreas críticas de mejora en el desarrollo territorial de los componentes de la política pública. • Medir el impacto de las acciones en el territorio, con enfoque en resultados, población objetivo y cumplimiento de indicadores. <p>Como resultado, se evidenció un crecimiento significativo en la implementación de acciones dentro de los ejes estratégicos, destacándose intervenciones en salud, educación, derechos de poblaciones étnicas, mujeres, jóvenes y población LGBTIQ+, así como en la promoción de cultura de paz y memoria histórica. Estos hallazgos constituirán un insumo técnico fundamental para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación integral del primer semestre de 2025. • La planeación estratégica del segundo semestre, priorizando territorios con mayores brechas en derechos humanos. • La toma de decisiones informadas por parte del Consejo Departamental y el gabinete departamental.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: INS-PD-00 1
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 4 DE 6
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

3	<p>Elaboración del Informe Anual de Impacto y Avance de la Política Pública de Derechos Humanos, Convivencia y Reconciliación del Tolima.</p> <p>En cumplimiento de los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental, la Ley 1757 de 2015 sobre participación ciudadana y seguimiento a la gestión pública, y conforme al plan de acción del Consejo Departamental de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Reconciliación, la Secretaría del Interior del Tolima, en su rol de Secretaría Técnica, ha iniciado el proceso de formulación del Informe Anual de Impacto y Avance de la Política Pública de Derechos Humanos correspondiente al periodo 2024–2025.</p> <p>Durante el segundo trimestre del año 2025, se avanzó en la recolección, validación y sistematización de información proveniente de las diferentes secretarías, institutos descentralizados y entidades públicas que tienen responsabilidades transversales en la implementación de esta política. En esta fase, se priorizó el uso de herramientas técnicas estandarizadas para garantizar la trazabilidad y comparabilidad de los datos.</p> <p>El proceso de análisis técnico se orientó a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los ejes temáticos con mayores niveles de implementación y cumplimiento de metas programadas. • Detectar acciones críticas que requieren fortalecimiento técnico, presupuestal o intersectorial, para su adecuada ejecución en el segundo semestre. • Visibilizar experiencias significativas en el territorio, especialmente aquellas que incorporan enfoques diferenciales, de género, étnico, territorial y generacional.
---	--

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

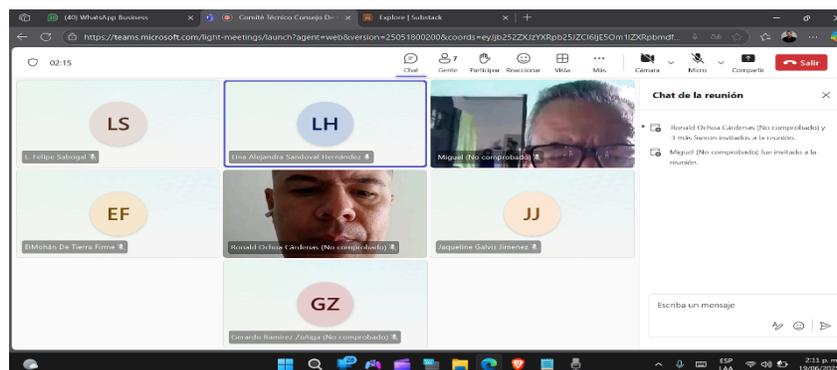
MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
20 Municipios del departamento del Tolima	Asistencias técnicas	\$ 69.000.000

- *: solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

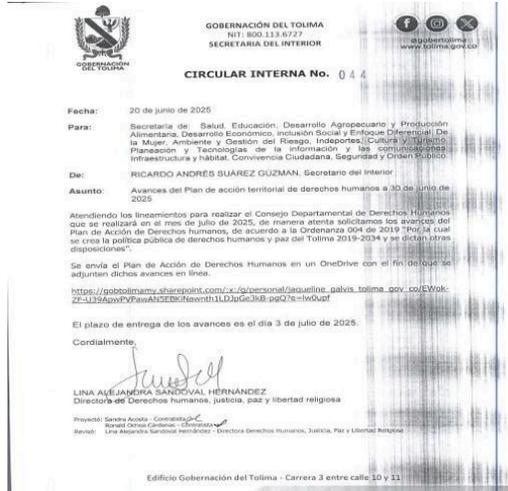
Se anexa los informes de los encuentros realizados con la población reincorporada, los cuales soportan las actividades anteriormente descritas.

Convocar y acompañar la activación y las sesiones del Consejo Departamental de Derechos Humanos y Paz del Tolima



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-00 1
			VERSION: 01
PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO		PÁG. 5 DE 6
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

Implementación Del Plan De Acción Y Acompañamiento Técnico En El Territorio



Elaboración del Informe Anual de Impacto y Avance de la Política Pública de Derechos Humanos, Convivencia y Reconciliación del Tolima.

PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ DEL TOLIMA 2019-2024.														
EJE:	DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS													
DESCRIPCIÓN:	Este eje integra mecanismos y acciones orientadas a la prevención y protección de los derechos a la vida, la seguridad y las libertades fundamentales, así como el ejercicio de derechos políticos y la no discriminación.													
EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ DEL TOLIMA 2019-2024														
EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ DEL TOLIMA 2019-2024														
AVANCES AL PLAN DE ACCIÓN A MARZO 31 DE 2025														
LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADOR / PRODUCTO	META GLOBAL	2024	2025	2026	2027	SECRETARÍA RESPONSABLE	META ASOCIADA AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	ACTIVIDADES EJECUTADAS	RECURSO EJECUTADO	SECRETARÍA RESPONSABLE	META ASOCIADA AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	ACTIVIDADES EJECUTADAS
2.1. Realizar la articulación del Plan Departamental de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición de Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, con la Política Pública de Derechos Humanos y Paz del Tolima con enfoque especial en la protección a líderes, líderes, defensores y defensoras de derechos humanos organizaciones sociales y étnicas.	Fortalecer el Plan Departamental de Prevención en el marco del Consejo Departamental de Derechos Humanos, Paz, Reconciliación y Convivencia, con el fin de armonizar sus acciones con las del Plan de Acción de la Política Pública de Derechos Humanos y Paz.	Número de estrategias de revisión y articulación entre el Plan de Prevención y el Plan de Acción de la Política Pública de Derechos Humanos y Paz.	2	1			1	SECRETARÍA RESPONSABLE: LINA ALEJANDRA SANDOVAL HERNÁNDEZ, Directora de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa	META ASOCIADA AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027: 7524 NMP6 Acciones desde el territorio para la generación de confianza a los tolimeses, para la prevención e identificación de posibles hechos victimizantes.	Aprobación del plan de prevención durante el 2024 se realizaron 4 subcomités de prevención con acompañamiento y asistencia de los líderes sociales se realizó asistencia técnica con el apoyo de la UNODC, Consejo de derechos humanos a los 47 municipios comisionados, secretarías de gobierno, alcaldes, comités y entes en materia preventiva planes de prevención. Se brindó a los 47 municipios en 3 asistencias en planes de prevención, protección y garantías de no repetición a los alcaldes, secretarías de gobierno, personerías, entes de víctimas y comités de 47 municipios en los 47 municipios en los 47 municipios ampliados que se realizaron. Así como también la asistencia técnica en el segundo Comité de Justicia Transicional para aprobar plan de trabajo actualización del decreto 1074 DEL 21 de junio de 2024, aprobación de la actualización programas que quedaron el plan de acción territorial a la aplicación (SIGOPIT) Plan de Prevención construido, socializado y aprobado en cuarto subcomité de prevención. Así como también la socialización de las rutas de protección a líderes sociales, del departamento del Tolima en articulación con los alcaldes, secretarías de gobierno, personerías, entes de víctimas comisionados de los 47 municipios.	\$24.186.666	SECRETARÍA RESPONSABLE: LINA ALEJANDRA SANDOVAL HERNÁNDEZ, Directora de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa	META ASOCIADA AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027: 7524 NMP6 Acciones desde el territorio para la generación de confianza a los tolimeses, para la prevención e identificación de posibles hechos victimizantes.	Aprobación del plan de prevención durante el 2024 se realizaron 4 subcomités de prevención con acompañamiento y asistencia de los líderes sociales se realizó asistencia técnica con el apoyo de la UNODC, Consejo de derechos humanos a los municipios comisionados, secretarías de gobierno, alcaldes, comités y entes en materia preventiva planes de prevención. Se brindó a los 47 municipios en 3 asistencias en planes de prevención, protección y garantías de no repetición a los alcaldes, secretarías de gobierno, personerías, entes de víctimas y comités de 47 municipios en los 47 municipios ampliados que se realizaron como también la asistencia técnica en el segundo Comité de Justicia Transicional para aprobar plan de trabajo, actualización del decreto 1074 DEL 21 de junio de 2024 aprobación de la actualización programas que quedaron el plan de acción territorial la aplicación (SIGOPIT) Plan de Prevención construido, socializado y aprobado en cuarto subcomité de prevención. Así como también la socialización de las rutas de protección a líderes sociales, del departamento del Tolima en articulación con los alcaldes, secretarías de gobierno, personerías, entes de víctimas comisionados de los municipios.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: INS-PD-00 1
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 6 DE 6
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022	

Nota: Los informes ejecutivos, las actas y los registros de asistencia reposan en el archivo físico de la dirección de derechos humanos, justicia, paz y libertad religiosa



Lina Alejandra Sandoval Hernández

Directora de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa
Secretaria del Interior

Reportado por: Lina María Lozano – Secretaria del Interior

Cargado por: Efran Lugo – Secretaria de Planeación, Prospectiva y Tic's